



COMUNICADO No. 3 DE 2020

Invitación pública: Convocatoria de Proyectos de Investigación en Paz y Pos-acuerdo SUE 2019

El Comité Técnico Interinstitucional, en reunión del 10 de junio de 2020 y en cumplimiento de las funciones establecidas en la cláusula décima del Convenio Específico de Cooperación para el desarrollo de una convocatoria para financiar proyectos de investigación en paz y pos – acuerdo SUE Distrito Capital, suscrito entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Militar Nueva Granada, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Pedagógica Nacional, y teniendo en cuenta que:

1. En publicación del día 20 de diciembre de 2019, se informó la lista definitiva de propuestas seleccionadas para financiación.
2. La información de los proyectos que iniciarán es la siguiente:

UNIVERSIDAD EJECUTORA	PROYECTO	RECURSOS	INVESTIGADOR PRINCIPAL	COINVESTIGADORES
Universidad Militar Nueva Granada	La cultura política democrática en tiempos de posconflicto en Bogotá. Innovaciones Pedagógicas universitarias sobre la paz (2017-2019).	70'000.000	Ana Verónica Polack	Carlos Andrés Prado Becerra (UMNG) Juan Carlos Hernández Díaz (UMNG) Miguel Ángel Herrera Zgaib (UNAL) Lilian Pila Escobar (UCMC) Liliana Patricia Chaparro (UPN)



	<p>Participación política de las FARC. Reviviendo el caso de la Unión Patriótica</p>	<p>70'000.000</p>	<p>Camilo Andrés Devia</p>	<p>Diana Patricia Arias Henao (UMNG) Juan Carlos García Perilla (UMNG) Raúl Daniel Niño Buitrago (UMNG) Alejo Vargas Velásquez (UNAL) Carlos Medina Gallego (UNAL) Helberth Augusto Choachí G. (UPN) Disney Barragán Cordero (UPN)</p>
<p>Universidad Nacional de Colombia</p>	<p>Convocatoria de Proyectos de Investigación en Paz y Pos-Acuerdo. SUE 2019. Mejoramiento de la calidad de vida de los desplazados por el conflicto armado mediante el reforzamiento de las viviendas informales en las que habitan.</p>	<p>70'000.000</p>	<p>Caori Patricia Takeuchi Tam</p>	<p>Julián Carrillo León (UMNG)</p>



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores

3. En comunicado conjunto N° 1 se informa que, el procedimiento de legalización y activación de las propuestas ganadoras será establecido por la Institución a la que pertenezca el investigador principal, una vez los recursos estén disponibles, y se haya firmado el acta de inicio de los proyectos.
4. El Procedimiento de legalización y activación de las propuestas seleccionadas fue especificado en la sesión del Comité Técnico Interinstitucional del SUE - Distrito Capital del día 10 y 23 de junio de 2020. En estas reuniones, se concertaron detalles sobre las fechas de inicio de los proyectos, actas de inicio y la formalización del proyecto ante las Universidades involucradas.
5. La Universidad ejecutora (a la que pertenece el investigador principal) se encargará de realizar los trámites relacionados con el inicio administrativo del proyecto y la consecución de firmas o vistos buenos de las otras universidades.
6. Una vez inicien los proyectos, el Comité Técnico Interinstitucional del SUE - Distrito Capital se encargará de elaborar una nota periodística de socialización del inicio de los proyectos que será difundida por los diferentes medios de comunicación con los que cuenten las universidades del SUE - Distrito Capital.

Agradecemos su participación e interés en este proceso de integración académica e investigativa entre las Universidades que hacen parte del Sistema de Universidades Estatales – Distrito Capital.

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de junio de 2020.

COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL
SUE - Distrito Capital